

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0128-2015 - SENASA HUANUCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) PROFESIONAL I ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (a) Profesional para Vigilancia Epidemiológica

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA-HUANUCO/Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

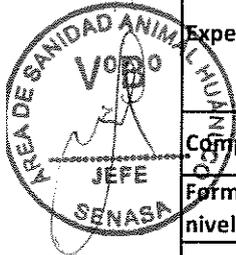
Dirección Ejecutiva SENASA-Huánuco/ Área de Gestión

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	No menor de TRES años (03) en el ejercicio profesional, de los cuales DOS (02) años relacionadas en actividades de Sanidad Animal, en control y erradicación de enfermedades de los animales domésticos y silvestres.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Médico Veterinario titulado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados y/o cursos en sanidad animal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	1. Inglés Básico (indispensable).
	2. Conocimiento de computación a nivel básico.
	3. Conocimiento de actividades relacionadas al cargo.
	4. Licencia para conducir motocicleta (Indispensable).



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atención de notificaciones por sospecha de ocurrencia de enfermedades en los animales domésticos y silvestres.
- Sensibilización y capacitación a productores pecuarios.
- Vigilancia de enfermedades en mataderos y eventos pecuarios.
- Colecta y remisión de muestras de enfermedades presentes y exóticas (monitoreos)
- Fiscalización y/o ejecución de pruebas diagnósticas de TBC y Brucelosis Bovina.
- Fiscalización a ejecutores privados de las campañas de vacunación contra rabia y carbunco sintomático y edema maligno.
- Expedición de Certificados Sanitarios de Tránsito Interno.
- Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

Lugar de prestación del servicio	Nivel Central
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 30 de Junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguno

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16/03/2015 al 27/03/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	30/03/2015	UGRH
	Presentación de la hoja de vida con documentos sustentatorios escaneados, vía email en la siguiente dirección electrónica: mmillan@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato Excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	30/03/2015 al 07/04/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	08/04/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	09/04/2015	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Calle Calicanto N° 145 - Amarilis - Huánuco (dentro del Gobierno Regional de Hco.)	10/04/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	13/04/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Calle Calicanto N° 145 - Amarilis - Huánuco (dentro del Gobierno Regional de Hco.)	14/04/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	15/04/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	16/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción con inicio del contrato a partir del 01/05/2015 y Registro del Contrato	17/04/2015 al 23/04/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2	4

a.	Experiencia	20%	2	4
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	3	6
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	5	8
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista		30%	3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de once (11)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

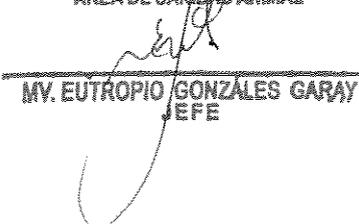
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA HUANUCO
ÁREA DE SANIDAD ANIMAL


MV. EUTROPIO GONZÁLES GARAY
JEFE